

---

# Datos Relevantes

---

Informe de violaciones  
DDHH en el contexto  
electoral.

---



Tegucigalpa, Honduras.  
Diciembre 2009

---



## **I. Introducción**

El golpe de Estado y en consecuencia la instalación del régimen de facto, modificó el escenario político – social en Honduras, y trajo consigo un aumento drástico de violaciones a los derechos humanos.

Ante esta particular coyuntura, las organizaciones de derechos humanos decidimos redireccionar nuestras acciones a través de una alianza que hoy se conoce como Plataforma de Derechos Humanos, y que basada en el apoyo mutuo y la complementariedad de esfuerzos, busca asegurar el respeto, protección y cumplimiento de los derechos y libertades fundamentales en el país.

Desde su creación, la Plataforma ha monitoreado conjuntamente la situación de derechos humanos en el país; bajo un tenso y violento contexto hemos brindado atención a las víctimas y ejecutado acciones comunes de denuncia e incidencia política, a nivel nacional e internacional.

La Plataforma está compuesta por seis organizaciones de derechos humanos que durante más de 20 años hemos impulsado cambios importantes en el ámbito de los derechos humanos. El Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH), el Centro de Prevención Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT), FIAN Honduras, el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), Centro de Derechos de Mujeres (CDM) y el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), somos las organizaciones que conformamos esta alianza. Además, estamos permanentemente acompañados por el Observatorio Internacional sobre la Situación de los Derechos Humanos en Honduras, que a su vez está compuesto por expertos juristas de distintas organizaciones internacionales. Este Observatorio ya ha rendido informes sobre Honduras a diversos organismos como a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Organización de Estados Americanos (OEA) y a la Unión Europea (UE).

Desde la Plataforma seguiremos abogando por el respeto a los derechos humanos y la verdadera democracia.

## **II. Recolección de la información**

La elaboración del presente informe contó con la coordinación de las seis organizaciones que conforman la Plataforma de Derechos Humanos así como con el valioso aporte del Colectivo de la Diversidad Sexual, personas con VIH y SIDA,



integrantes del Frente Nacional de Abogados, miembros del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia, Foro Nacional de la Juventud y diversos contactos de las redes de apoyo de la Plataforma.

El periodo de monitoreo de la situación de los derechos humanos de este informe en el marco del proceso electoral inicia el 25 de noviembre y finaliza el 5 de diciembre. Durante esos días, las organizaciones de la Plataforma de Derechos Humanos desplegaron un equipo multidisciplinario en varias zonas rurales y urbanas del país, incluyendo barrios y colonias así como centros de votación, para poder llevar a cabo un fidedigno monitoreo de las violaciones de derechos humanos de esos días. Este equipo contó además con un grupo de trabajo encargado de dar seguimiento a la información reportada por los distintos medios de comunicación del país.

La mayoría de la información recolectada proviene del testimonio de la víctima y de las denuncias que los distintos Procuradores de Derechos Humanos recibieron durante el periodo arriba mencionado. La unificación de la información se realizó a través de un formato único de denuncia que los miembros de la Plataforma elaboraron que permitió realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de las denuncias recopiladas.

### III. Principales hechos acontecidos entre el 25 de noviembre al 5 de diciembre

#### INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO/ALLANAMIENTOS

Lugar	Denuncias registradas
Tegucigalpa	12
Otras zonas del país	
Danlí	1
Siguatepeque	1
Santa Bárbara	1
Cortés	1
Olanchito	1
Zacate Grande	1
Guaymaca	1

Durante el monitoreo de violaciones a los derechos humanos en el marco de las elecciones en Honduras se recibió un total de 19 denuncias de allanamientos ilegales (ver cuadro adjunto). Como resultado de estos allanamientos se reportó la detención de 12 personas, la apropiación de computadoras, cámaras, dinero y materiales impresos que se encontraban al interior de las oficinas de instituciones y empresas allanadas, específicamente en los casos de la Escuela de Economía Solidaria (ECOSOL), Vía Campesina y la Empresa SELCOM, cuyo propietario forma parte activa en el Frente de Resistencia.



Los denunciantes reconocieron a miembros de la Policía Nacional Preventiva, del Ejército Nacional, del comando policial COBRA y de la policía de tránsito como los perpetradores de tales hechos, que utilizando la fuerza, irrumpieron en hogares y oficinas de ciudadanos y ciudadanas, instituciones y organizaciones sociales contrarias al régimen de facto.

### **Derecho a la integridad Física, Psíquica y Moral**

Entre las denuncias de agresiones contra la integridad física, síquica y Moral se destacan los siguientes hechos:

#### *Integridad Síquica y Moral*

##### a) Hostigamientos:

Este tipo de presión sobre ciudadanos y ciudadanas que se identifican como contrarias al régimen de facto o las que se negaron a ejercer el sufragio fueron víctimas de patrones de amedrentamiento, hostigamiento y amenazas por parte de las fuerzas militares, policiales y políticas en cada una de las localidades del país, agresiones que se intensificaron los días 27, 28 y 29 de noviembre, especialmente este último día. En total para el período consignado para el presente documento se contabilizaron un total de 27 denuncias.

El hostigamiento utilizado por militares y miembros de la policía nacional se expresó en la vigilancia constante de los domicilios y centros de trabajo de las víctimas, así como de amenazas de cateo y detención. Específicamente en Tegucigalpa, en el departamento de Francisco Morazán; Lepaera, Lempira y Duyre, Choluteca; Colomocagua, Intibucá; se obtuvieron denuncias que militares y autoridades municipales obligaban a las personas a ir a votar por un determinado candidato.

En Tegucigalpa barrios como La Kennedy, El Hato y la Colonia Villafranca entre otras, se desplazaron numerosos contingentes militares y policiales quienes con su presencia intimidaron a los habitantes. Dos instituciones (El Instituto de Formación Profesional y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares) estuvieron permanentemente vigilados y amenazados con carros artillados que apuntaban directamente hacia sus instalaciones.

Otra de las formas de atemorizar a la ciudadanía fue la fuerte militarización no solo de centros de votación sino en general las ciudades y comunidades rurales que consideraban “peligrosas” para el desarrollo de las elecciones. Es así que en Zacate Grande al sur del país las familias denunciaron que los militares estaban obligándolos a ir a votar, además de las amenazas y persecución hacia los líderes de la resistencia en la localidad obligando a 21 dirigentes a abandonar su comunidad. En el asentamiento campesino Guadalupe Carney en Trujillo departamento de Colón fueron rodeados por miembros del décimo quinto batallón un día antes de las elecciones.



b) Persecución:

Dirigentes del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) fueron objeto de persecución militar y policial una vez más durante el tiempo del gobierno de facto dirigido por militares, empresarios y políticos que financiaron el golpe de estado.

La persecución se hizo de manera selectiva a un determinado grupo de ciudadanos en zonas como Lempira, Santa Bárbara, Olancho y en ciudades como Tegucigalpa y San Pedro Sula.

*Integridad Física*

a) Heridos y golpeados:

El registro de las denuncias obtenidas por las organizaciones miembros de la Plataforma de Derechos Humanos constituye un indicativo que está muy por debajo de lo que realmente aconteció, entre el 27 de noviembre y el 5 de diciembre, en los casos que se identifican como violatorios al derecho a la integridad física pues la mayoría de las víctimas por temor a represalias no hicieron la denuncia correspondiente e inclusive no recibieron asistencia médica en los centros hospitalarios públicos.

De las denuncias e investigaciones de los organismos defensores resultó que 4 personas fueron heridas el día 27 de noviembre a inmediaciones del Estado Mayor Conjunto en Comayagüela cuando militares dispararon a un carro en el que se conducían cinco personas, una de ellas a los pocos días murió. Otra persona fue herida durante la represión en la marcha del FNRP de SPS, el día de las elecciones.

Es precisamente en esta ciudad, situada al norte del país, que se dan la mayor incidencia de personas golpeadas y heridas por parte de las fuerzas represivas del régimen de facto.

b) Asesinados

Ángel Fabricio Salgado Hernández muerto por impacto de bala en la cabeza disparada por militares apostados en un retén en las inmediaciones del Estado Mayor Conjunto en Comayagüela, MDC.

José Mauricio Matute muerto por impacto de bala cuando miembros de la policía Nacional y Policía Preventiva le dispararon por la espalda.

c) Detenciones ilegales

La detención ilegal se ha convertido en un mecanismo de intimidación y castigo a las personas que pertenecen al FNRP sin importar si son menores de edad, hombres o mujeres.



El patrón de las detenciones desde el 28 de junio hasta antes de las elecciones se caracterizaba por ser por un lado selectiva hacia miembros de la resistencia que destacaban en las actividades de organización y expresión pública, y por otro lado masivas durante las marchas. Es en los días anteriores y el de las elecciones se intensificó de forma sistemática y selectiva la detención de personas mediante el allanamiento y la persecución. Es importante destacar que durante las detenciones producto del uso excesivo de la fuerza muchas de las víctimas resultaron golpeadas y gravemente heridas.

Las organizaciones de la Plataforma de Derechos Humanos recibieron un total de 140 denuncias de detenciones ilegales, siendo la ciudad de San Pedro Sula la de mayor incidencia.

### **Derecho a la Libertad de Expresión y Opinión**

En Honduras a partir del Golpe de Estado este derecho ha sido vulnerado de forma permanente. En el caso de los medios de comunicación se destacan hechos que van desde la intimidación a dueños, periodistas y personal técnico y administrativo hasta el cierre total de sus emisiones.

Fue evidente desde antes de las elecciones las reiteradas interferencias que medios como Radio Globo y Canal 36 sufrían constantemente. Los periodistas de El Libertador fueron objeto de violencia e intimidación cuando se encontraban en sus oficinas. La policía y el ejército sustrajeron una computadora y una cámara fotográfica. Se denuncia además que una de las empleadas fue objeto del manoseo por uno de los agentes represivos.

Antes de que ocurrieran estas violaciones ya se había hecho pública la denuncia sobre las amenazas a su Director y del secuestro y tortura de su periodista gráfico.

En general se ha reportado desde el 28 de junio la incautación de cámaras y material visual por parte de la policía y el ejército a periodistas tanto nacionales como internacionales, además de agresiones físicas y detenciones ilegales que han sufrido muchos de ellos. Este comportamiento no fue la excepción durante los días del monitoreo de violaciones a los derechos humanos en el marco de las elecciones.

El impedimento a la labor periodística se dio principalmente en ciudades como Tegucigalpa, San Pedro Sula y Sonaguera. Destacamos algunos hechos de importancia como la agresión sufrida por Laura Carlesen, Directora del Programa de Las Américas del Center for International Policy, ONG ubicada en Washington, quien fue expulsada de un hotel capitalino donde el Tribunal Supremo Electoral (TSE) tenía dispuesto su centro de operaciones. Laura se encontraba ofreciendo una entrevista a una cadena de televisión extranjera, cuando se le acercó un grupo de observadores internacionales y nacionales interrumpiéndola abruptamente, alegando que su análisis era erróneo y que estaba malinformando. De tal manera que, al encontrarse rodeada y temiendo por su integridad física fue forzada a salir del lugar acompañada por miembros de seguridad del TSE.



En Sonaguera, Colón, un grupo de policías arrebató las cámaras fotográficas a cuatro periodistas y a miembros de la Coordinadora de la Juventud en Resistencia.

Así mismo, el periodista Hernán Daffonchio fue objeto de golpes y aspiración de gases lacrimógenos durante su cobertura a la marcha efectuada en San Pedro Sula y su brutal desalojo de las calles de esta ciudad norteña.

#### **IV. Obstáculos a defensores y defensoras de Derechos Humanos**

CIPRODEH elaboró un informe detallado sobre las amenazas y obstáculos que han enfrentado los defensores y defensoras de derechos humanos en el desempeño de su labor desde el golpe de estado. El informe, enumera actos de intimidación, amenazas, hostigamiento etc... que se han mantenido vigentes hasta el día de hoy y que, lamentablemente, se han ido extendiendo a otras organizaciones que no habían sufrido aún ataques por parte del régimen de facto.

Gustavo Cabrera, Secretario General del Servicio de Paz y Justicia para América Latina y miembro de la Misión Internacional de Observadores de Derechos Humanos que llegó a Honduras en el marco del proceso electoral, fue detenido en San Pedro Sula, por policías mientras ejercía su labor de defensor durante la represión que se dio en esta ciudad.

En Gualala, departamento de Santa Bárbara, uno de los procuradores de la organización FIAN, fue perseguido, se allanó su casa sin razón alguna y amenazaron a su familia, por lo que tuvo que huir temporalmente de la comunidad.

En Tegucigalpa, defensoras de derechos humanos fueron golpeadas y agredidas verbalmente por elementos policiales cuando abogaban por una persona detenida y golpeada. En esta misma ciudad varios representantes de CIPRODEH ubicados en las cercanías de un centro de votación, tomaban el testimonio de una ciudadana y fueron obligados por policías a abandonar el lugar bajo el pretexto de estar organizando una reunión de más de 20 personas, violentando el derecho a la asociación y a la labor de la defensoría. Ante la negativa de los defensores a cumplir una orden arbitraria, los policías amenazaron con lanzarles una granada.

Durante la noche del día 4 de diciembre, Walter Tróchez, defensor de derechos humanos de la comunidad gay, lesbica, trans y bisexual fue detenido y salvajemente golpeado a inmediaciones del parque El Obelisco de Comayagüela, por cuatro hombres encapuchados que se transportaban en un vehículo pick up, color gris, sin placas, presumiblemente de la DNIC. Ahora conocemos de su muerte.